NUESTRA AMERICA
Huelgas políticas y revolucionarias

Por Guillermo Martínez Márquez

Huelga de policías en París y algaradas policiales en Nueva York. Huelga en hospitales de Nueva York y huelga de médicos en Bogotá. Huelga en fábricas de automóviles norteamericanos, y amenazas de huelgas en sus filiales de Córdoba, Argentina.

Hay huelgas japonesas que repercuten en Italia, y huelgas alemanas que vuelan sobre montañas y saltan océanos hasta encontrar un eco en sus antípodas.

"Son los desajustes naturales en la sociedad capitalista", dictaminan los marxistas, aunque hay capitalistas que opinan que son agentes de Moscú los instigadores de la mayoría de estos movimientos laborales.

Las huelgas no se propagan como epidemias, ni se extienden como si todo lo que quisieran sus gestores fuera imponer una moda.

Y hay una verdad indiscutible: en los países comunistas —Cuba, la URSS, China, etc— no se declaran huelgas, por la sencilla razón de que sus gobernantes no lo permiten. Los huelguistas pagan con su vida en el paredón.

Es natural que en las naciones donde existe una economía abierta, verdaderamente libre, los obreros se organicen, porque las leyes se los permiten, y en un legítimo y constante afán de mejoramiento, exijan de sus patronos jornales más altos, adecuadas condiciones de trabajo y seguridades para casos de enfermedad y vejez. ¡Hermoso espectáculo el de un sindicato proletario, o profesional, que cierra filas para mejorar sus condiciones de vida!

Hasta hace pocos años no se conocían las huelgas de los obreros o empleados de los servicios públicos, porque la propia índole de sus tareas —que no podían suspenderse sin causar daños irreparables a la colectividad— se lo impedía. Para ellos siempre existía un procedimiento especial, que les daba ciertas seguridades sin perjuicios para la comunidad de la que ellos mismos, y sus familiares formaban parte.

Menos aún podía imaginarse una huelga de policías, bomberos, o maestros. Tenían a su cargo las más altas responsabilidades sociales. Representaban la autoridad, la seguridad o el mejoramiento colectivo. Sus deberes estaban por encima de sus derechos.

Este cuadro ha cambiado poco a poco en virtud de la demagogia de los políticos y la soberbia de algunos dirigentes, infiltrados por fuerzas extrañas a las instituciones libres. Han sido agentes de ideologías que no admiten el sindicalismo libre en los países que rigen, los que han tentado a los líderes de naciones democráticas a que admitan la posibilidad, y a fin de cuentas legalicen, los paros en los servicios públicos y las huelgas de los agentes del orden.

En la mayoría de los casos —como en Nueva York, por ejemplo— los gobernantes se han adelantado a aceptar los hechos consumados, legalizando, por así decirlo, situaciones claramente ilegales. (En el

—Favor pase a la Pág. 31.

PANORAMA MUNDIAL

Los industrializados frente al tercer mundo

Por Eudocio Ravines

LA CACTERISTICA de los debates sobre la problemática del Tercer Mundo, ha sido la de arrastrarlos, por mero interés ideológico, bastante malsano a una politización excesiva.

En las discusiones, no se ha buscado fundamentar el hallazgo de soluciones adecuadas, sino el de arrojar cargos, recriminaciones y acusaciones contra las naciones industrializadas, pero bien especialmente contra los Estados Unidos.

Esta actitud no ha hecho sino reforzar las resistencias existentes en las naciones desarrolladas, para acudir en ayuda de las naciones retrasadas en desarrollo. Se ha comprobado que la política del tercer mundo se ha hecho la de pedir limosna a pedradas, actitud con la cual no han determinado sino un endurecimiento de posiciones a las que bien poco les estaba faltando para ponerse rígidas.

En Nairobi, las naciones del Tercer Mundo se permitieron el lujo de rechazar la creación del Bco. Internacional de Recursos, con capital de mil millones de dls., propuesto por los Estado Unidos. Algo semejante se produjo de nuevo en la conferencia de Ginebra sobre la ayuda a los trabajadores y la creación de empleos; en la Vancuver sobre el habitat y en la Conferencia de Roma sobre la alimentación.

En todas partes se busca no la cooperación, sino la confrontación. Y los países desarrollados, dispuestos ampliamente a la colaboración. no se sienten inclinados a convertirse en **"El hombre que recibe las bofetadas"**.

Se ha creado, de esta manera, una situación de tensión en la que no es posible permanecer. Se hace indispensable buscar los caminos que puedan comunicar con una salida y hacer asequible la superación de la contradicción inconciliable que ha surgido entre dos grandes sectores de la humanidad.

EL OBJETIVO de señalar a los países desarrollados la dedicación del uno por ciento de su Producto Nacional Bruto, a la ayuda del Tercer Mundo, se convierte en un anhelo utópico que cada día se desvanece más. Francia, que se situaba a la cabeza, con el 1.30 de su Producto Nacional Bruto, el año pasado bajó al 0.65 como máximo, con lo que, a pesar de todo , se mantuvo en un buen puesto en relación con los demás.

Se ha puesto también como ejemplo de indiferencia de los ricos hacia los pobres, la iniciativa de la fundación del FIDA. **"Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola"**, que tiene por finalidad fomentar el desarrollo y la expansión agrícola de los países pobres.

La conferencia de constitución que terminó hace poco en la ciudad de Roma, no llegó a reunir los mil millones de dólares previstos como

—Favor pase a la Pág. 38.

Fusas y semifusas

Por Aída de Verdí

EDUCACION

"Todos los funcionarios estamos sometidos a obligaciones establecidas por la Ley de tal suerte que el incumplimiento a estas obligaciones significa sanciones, declaró el doctor Rogelio Sánchez, Ministro de Educación, al ser preguntado sobre la inasistencia a sus labores de profesores".

Al darse cuenta de la respuesta del Ministro en cuanto a la falta de asistencia de los mentores algunas veces, al cumplimiento de sus obligaciones, diz que un jubilado envió al Ministerio un recado con esta sentencia del señor Presidente de la República: EL JEFE QUE NO PREDICA CON EL EJEMPLO, CARECE DE AUTORIDAD MORAL PARA EXIGIR AL SUBALTERNO EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES...

GALERAS

"A seis mil colones asciende el costo de la "Casa del Cortador de Café", consistente en "galeras", que la municipalidad construye en "El Cafetalón", al oriente de Santa Tecla".

"A otro chucho con ese hueso",

—Favor pase a la Pág. 39.

HUMOR SIN R
¡Aquí viene barbas de chivo, no se los vaya a llevar...!

Por Ramón Chez

Muy interesantes, ilustrativas y amenas son las notas editoriales que con relación al pelo capilar, bigotes y barbas, aparecieron en EL DIARIO DE HOY recientemente.

El editorialista está de acuerdo en que los taxistas capitalinos y de otras ciudades importantes de la República trabajen uniformados y con aspecto de hombres civilizados. Nada de cabezas melenudas y caras peludas, como si fueran aulladores de música "pop".

Nosotros disentimos con EL DIARIO DE HOY sobre que "las barbas y el pelo de monstruo estuvieron de moda hasta hace muy poco".

Por desgracia, esa anacrónica moda antihigiénica, proclive a los piojos, a la caspa y a la tiña, aún continúa haciendo furor entre muchos adolescentes y adultos trasnochados, que suponen lucir muy románticos o varoniles con la cabezota como escobetón de limpiar chimeneas y la cara orlada de barbas de pope ruso.

Nosotros y bastante gente creemos que en este tipo de viajes interplanetarios, inflación y

—Favor pase a la Pág. 40.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press

Hoy es lunes, octubre 18, el día 292 de 1976. Faltan 74 días para finalizar el año.

1865 Los Estados Unidos demandan la retirada de tropas francesas de México.

1867 Los Estados Unidos toman posesión formal de Alaska, comprada a Rusia.

1869 Aparece en Buenos Aires el primer número del periódico "La Prensa".

1898 La bandera norteamericana es izada sobre Puerto Rico, después de la firma del Tratado de París.

1940 Inglaterra reabre la carretera de Burma.

—Favor pase a la Pág. 74.

A PROPOSITO DE DECLARACIONES OFICIALES
Racionalizando servicios en favor de la infancia

Por el Dr. Roberto Celis

Cualquier idea y principalmente todo programa tendiente a la protección del niño merece el apoyo de las instituciones privadas y oficiales y de la sociedad en general.

La iniciativa de las villas infantiles llegó al país hace algunos años y funcionan en Sonsonate a cargo de religiosos y personas particulares.

El Gobierno de la República, por medio del Ministerio de Educación, se ha venido ocupando desde los tiempos de la administración anterior, de un programa de Villas Infantiles sostenido por el Estado, que merece beneplácito.

Llama la atención y conviene reparar en las declaraciones oficiales a nivel de Educación al manifestar que existen tres programas diferentes: "las Villas Infantiles para auxiliar los niños huérfanos, el Hogar del Niño para menores desamparados y la Ciudad de los Niños para infantes de conducta irregular".

La declaración anterior viene a confirmar el reclamo de las instituciones de bienestar social: el antiguo "Hospicio de Huérfanos", hoy llamado "Hogar del Niño", fundado por las Hermanas de la Caridad en el año de 1859, reorganizado por la ilustre benefactora doña Sara de Zaldívar, en el año de 1886, ampliado posteriormente con derechos de propiedad de varias manzanas de terreno, condicionadas en las escrituras de propiedad, para la protección de niños huérfanos, ES Y DEBE SER para albergue y formación de niños huérfanos, por lo que prácticamente ha habido un despojo y desalojo de los legítimos beneficiarios.

El Ministerio de Educación invadió los espacios del Hogar del Niño, para acomodar dependencias escolares que debieron ser ubicadas convenientemente en otra parte y tiene la obligación moral de desalojar completamente los terrenos para permitir el desarrollo y ampliación de servicios del Hogar del Niño, planeando áreas de cultivo de hortalizas, instalación de apiario, organización de talleres, canchas deportivas y demás instalaciones en varias manzanas de terreno que le pertenecen.

Al parecer, resulta un contrasentido, por un lado, se trata de ayudar a los niños huérfanos por medio de villas infantiles y por otro lado, se mantiene la usurpación de los espacios del Hogar del Niño, que impiden su ampliación y desarrollo.

Los presupuestos del Hogar del Niño han sido insuficientes para poder atender la creciente demanda y en atención a un verdadero plan que proyecte en aspectos educativos, de enseñanza práctica de oficios y de formación integral.

La división de servicios en tres programas diferentes declarada, merece la atención y análisis, ya que conforme a la práctica y la experiencia está alejada de la realidad. Sobre estos aspectos conviene la intromisión del Consejo Salvadoreño de Menores, institución llamada por su responsabilidad legal a dirigir y coordinar esfuerzos y trabajos tendientes a la protección del niño.

San Salvador, octubre de 1976.

LA CUESTION DE LA TRANSFORMACION AGRARIA
¡Por fin hablaron los jurisperitos!

Por el Dr. Enrique Eduardo Campos

Con todo respeto al Sr. Presidente de la República

—I—

Como es sabido por el pueblo salvadoreño, el reducido territorio nacional y el aumento de población han originado la inquietud de los salvadoreños pensantes sobre cómo seguir sustentando el desarrollo nacional en una economía agrícola; y al mismo tiempo conseguir una mejor vida para los trabajadores del campo.

Las distintas doctrinas políticas, desde las altamente conservadoras que sostienen que lo mejor en cuestiones político-económicas es "el dejar hacer y el dejar pasar" hasta las de ultra-izquierda, que como Marx y Lenin sostienen que la propiedad es un robo y que cuanto elemento de producción de riqueza exista debe pasar a manos del Estado, han tratado en diversas épocas y lugares de dar solución a problema semejante.

En lo que a esta República se refiere desde el 14 de diciembre de 1948 en que se trató de cambiar el basamento doctrinario constitucional que tenía por fundamento los principios liberales de la Constitución de 1886 se introdujo, en lo que respecta a la regulación económica, el concepto de la propiedad en función social. Se ha explicado ya, hasta la saciedad, cuál fue el concepto doctrinario que se plasmó con tales palabras y si bien es cierto que parecía nuevo dentro de nuestro derecho constitucional, es verdad también que fue sugerido en la Constitución de 1950 debido a las mentes, que para la enorme responsabilidad de legislar constitucionalmente a un Estado, eran algunas de ellas infantiles y otras sumamente adaptables al medio pensante de los gobernantes de turno, entre las primeras podemos recordar a Romero Alvergue, Galindo Pohl, y la de otro joven que lamentablemente murió durante ejercía el cargo que a tan temprana edad se le había confiado y respecto a la segunda podemos ejemplarizar con el Sr. Wilfrido Navarrete. No tiene la presencia de tal concepto (función social) el apoyo de mentes de madura solidez, en lo que a nuestro medio se refiere; ni la consecución del bien ganado prestigio para una revolución que pretendió sobrepasar los méritos de los Próceres que realizaron la Independencia de Centro América de la hegemonía de la Madre Patria y sus méritos se diluyeron en la persecución de los elementos de izquierda que creyéndose seguros bajo la protección de gobernantes tan ingenuos o tan adaptables, trataron de hacer realmente una revolución de orden marxista-leninista. Así acabó el prestigio de los hombres que se habían creído sustitutos de los Delgado, los Arce y los Aguilar.

Bastarían, los anteriores conceptos para entender que en realidad y verdad la ideología de quienes proyectaron la Constitución de 1950 y en cuanto se refiere al derecho de propiedad siempre estuvo éste calcado en el concepto romano de que consiste en poder usar, gozar

—Favor pase a la Pág. 72.